

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

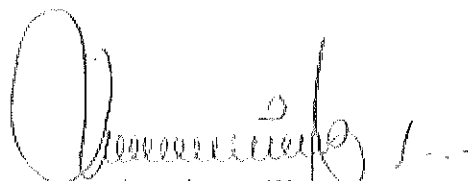
PROYECTO DE DECLARACIÓN

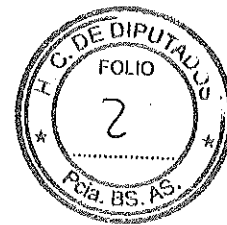
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el artículo académico **“Una ocasión para la Salud Mental”**, de autoría de María Andrea González, perteneciente al libro: “Lazo social y subjetividad. De los saberes a las prácticas: tensiones y articulaciones posibles”, editado por la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), en 2025. ISBN: 978-950-34-2537-4.


MARÍA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pda. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El artículo académico “Una ocasión para la Salud Mental”, de autoría de María Andrea González, perteneciente al libro: “Lazo social y subjetividad. De los saberes a las prácticas: tensiones y articulaciones posibles”, editado por la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), en 2025. ISBN: 978-950-34-2537-4.

El artículo propuesto para declarar de Interés Legislativo intenta reflexionar sobre las condiciones de una coyuntura inédita, tras el atravesamiento de una pandemia y sus efectos. Indagan el lugar de las políticas públicas como rectoras en el camino que avanza hacia la implementación del modelo de la salud mental comunitaria con perspectivas de derechos y los cambios a pensar en el orden de la subjetividad y el lazo social, como parte necesaria en este proceso de transformación. Paradójicamente, el año 2020, pensado para la apertura definitiva de los manicomios, fue a partir de la pandemia un tiempo de cierre, de encierro redoblado. Ahora, pasado ya un tiempo y acomodándonos aún a este nuevo contexto, seguimos retomando sus efectos y pensando cómo seguir. Nos encontramos en el camino de la efectiva implementación de la Ley de Salud Mental N° 26657. Esto supone el desmantelamiento paulatino del modelo manicomial y la construcción de dispositivos comunitarios y grupales, como hospitales de día, casas de convivencia, emprendimientos socioproductivos, entre otros, que den respuesta y habiliten otras condiciones para abordar aquello que ya no debería encontrar su destino en el manicomio.

Este importante texto académico, perteneciente a la Facultad de Psicología de la UNLP, ayuda a un abordaje, a interpretar y entender esta problemática, el texto es de acceso gratuito y se puede acceder a él mediante la plataforma SEDICI de la UNLP mediante el siguiente enlace: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/181546>

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.